



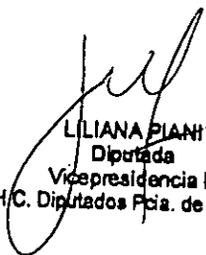
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profunda preocupación frente al incumplimiento del Estado Provincial en el pago a proveedores del Servicio Alimentario Escolar (SAE) y cuya consecuencia directa sería la adopción de una medida de fuerza por parte de la *Asociación Bonaerense de Prestadores de Servicios a Comedores Escolares y Afines* que pondría en riesgo la situación socio sanitaria de los niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Buenos Aires.


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

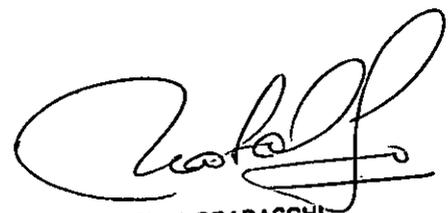
El Servicio Alimentario Escolar (SAE), dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación (D.G.C. y E.), es un elemento de vital importancia para nuestros jóvenes escolarizados en tanto garantiza una dieta mínimamente equilibrada. Esto no solo permite un buen desarrollo psico-madurativo sino que previene trastornos médicos como alteraciones en el crecimiento, de peso y talla, producto de la disminución del sistema inmunológico.

A partir de un relevamiento realizado a distintos Consejos Escolares de la Provincia se ha logrado constatar que actualmente existe una deuda por parte del Ejecutivo que asciende a los 200 millones de pesos. Dato que es corroborado por la *Asociación Bonaerense de Prestadores de Servicios a Comedores Escolares y Afines* quienes confirman el retraso en los pagos desde el mes de Octubre de 2009.

También dejaron trascender desde esa Asociación que durante una asamblea realizada el fin de semana en el partido bonaerense de La Matanza, los proveedores de los comedores escolares bonaerenses habrían anunciado una medida de fuerza que suprimiría la entrega de viandas de alimentos cuando se inicie el ciclo lectivo, situación que afectaría a más de tres millones de alumnos que se alimentan en 10 mil establecimientos educativos.

Es deber irrenunciable del Estado garantizarle a niños, niñas y adolescentes de nuestra Provincia el acceso a los alimentos básicos a través de políticas sociales activas. En ese sentido las viandas correspondientes al SAE son centrales ya que si a la falta de alimentos le sumamos la falta de redes sociales de contención y necesidades básicas insatisfechas de la niñez, es obvio suponer que una sociedad con niños desnutridos tendrá un futuro incierto.

Por todo lo expuesto es que les solicito a los señores diputados que acompañen el siguiente proyecto de declaración.



NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires